

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

GUÍA DEL PROGRAMA DE ACCIÓN HUMANITARIA



Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Equipo Técnico

Gabriela Chamorro Benavides
Peggy Vinueza Noboa

Ministerio del Interior

Gabriela Proaño Tayupanta
Sgos. Galo Moreno Lozada

Cruz Roja Ecuatoriana

Róger Zambrano Cedeño
Henry Ochoa Celi



**Cruz Roja
Ecuatoriana**

Asociación Scouts del Ecuador

Eduardo Erazo Navas
Elías Dávila Alcocer
Luis Saavedra Galvis



DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Carla Jarrín Arboleda
Adolfo Vasco Cruz

*Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura*



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, **está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.**

Contenido

1. PRESENTACIÓN	4
2. FASES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	5
2.1. FASE DE INFORMACIÓN.....	6
2.2 FASE DE EJECUCIÓN	10
2.2.1 EJEMPLO DE UNA ACTIVIDAD DE ACCIÓN FRENTE A DESASTRES NATURALES.....	10
2.2.2 EJEMPLO DE UNA ACTIVIDAD DE ACCIÓN HUMANITARIA FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA SOCIAL:	12
2.2.3 EJEMPLO DE UNA ACTIVIDAD DE ACCIÓN HUMANITARIA CON PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS.....	15
2.2.4 RESPONSABILIDADES DE AUTORIDADES, DOCENTES Y ESTUDIANTES.....	22
2.3 FASE DE PRESENTACIÓN	24
2.3.1 REGISTRO DE ACTIVIDADES.....	25
3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL/ CONVALIDACIÓN	26
4. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.....	27
5. ANEXOS.....	28



1. PRESENTACIÓN

El Programa de Participación Estudiantil es un requisito para la obtención del título de bachiller, mediante el cumplimiento de 160 horas distribuidas equitativamente en primero y segundo de bachillerato.

El artículo 144 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina que el Programa de Participación Estudiantil: **“se orientará a que los estudiantes se constituyan en promotores comunitarios para sensibilizar y abordar temáticas que atiendan problemáticas de interés social”**.

La formación de estudiantes de bachillerato como promotores comunitarios en el marco del Programa de Participación Estudiantil, responde a las competencias, alineadas con el nuevo Perfil del Bachiller Ecuatoriano, que cada estudiante construye a lo largo de su trayectoria escolar, como el desarrollo del pensamiento crítico y prácticas reflexivas; integración de la conciencia socioambiental con sensibilidad cultural, ejercicio de la ciudadanía empoderada y responsable con lo que sucede a su alrededor en el área local y global, práctica del liderazgo colaborativo, empatía y promoción de la cohesión social, mentalidad innovadora y adaptativa frente a los requerimientos de la sociedad actual.

En este sentido, la/el promotor comunitario precisamente, es una persona que se compromete con las necesidades de su entorno, a través de la información, el acompañamiento y/o el fomento de acciones creativas, encaminadas a dar respuesta a las problemáticas que afectan a una determinada población.

En este proceso, las y los estudiantes de bachillerato no solo que comparten, entregan y/o ejecutan acciones, sino que adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para su desempeño personal, profesional y/o laboral; el trabajo en equipo, la escucha activa, la comunicación, la solución de problemas, la empatía, la toma de decisiones, entre otras, son habilidades para la vida que todo promotor comunitario requiere y fortalece en el camino.

Considerando las principales problemáticas sociales que afectan al país, desde la Autoridad Educativa Nacional, en coordinación con las entidades públicas competentes, se han definido las siguientes áreas de acción y temáticas para el Programa de Participación Estudiantil. En cada una, las y los estudiantes tienen la oportunidad de volcar su accionar para coadyuvar con soluciones puntuales: 1. Acción cívica a través del programa de acción humanitaria, 2. Salud y bienestar con los programas de prevención del sedentarismo y de la desnutrición crónica infantil, 3. Acción por el ambiente, 4. Animación de la lectura con los programas de lectura para la comunidad y arte para la comunidad y 5. Prevención del embarazo temprano.

El presente documento, es una guía para la implementación del Programa de Participación Estudiantil en el área de acción cívica, **a través del Programa de acción humanitaria.**



2. FASES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

La Guía de Acción Humanitaria, se ajusta a las fases para la implementación del Programa de Participación Estudiantil que responden al siguiente ciclo pedagógico:

Gráfico 1: Ciclo pedagógico del Programa de Participación Estudiantil



Elaboración: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, 2023.

2.1. FASE DE INFORMACIÓN

Tiene como objetivo adquirir conocimientos y comprensión sobre la acción humanitaria, a través de textos, gráficos, datos estadísticos, videos, entre otros recursos que proporciona esta guía y que también pueden investigar los y las estudiantes. Aproximadamente esta fase tiene una duración de 20 horas (10 semanas).

Empecemos:

¿Qué es el área de acción cívica del Programa de Participación Estudiantil?

Son todas las acciones encaminadas a promover en las y los estudiantes el sentido de pertenencia, integración e identidad nacional, la construcción de ciudadanía, el fomento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la seguridad vial y la acción humanitaria.

¿Qué es la acción humanitaria?

Es un conjunto de intervenciones y actividades dirigidas a aliviar el sufrimiento humano causado por conflictos, desastres naturales, situaciones de amenaza u otras crisis humanitarias. Su objetivo principal es proporcionar asistencia y protección a las personas afectadas, garantizando el respeto a la dignidad humana, los derechos humanos y los principios humanitarios.

Incluye no solo acciones de respuesta sino también de prevención. De hecho uno de los enfoques de la ayuda humanitaria es precisamente el enfoque preventivo para la reducción de riesgos.

El Programa de acción humanitaria, conforme lo establece la normativa vigente (Acuerdo Ministerial Nro. MINE-DUC-MINEDUC-2023-00031-A), tiene como objetivo “fortalecer en los y las adolescentes la actitud de servicio y solidaridad con la comunidad, construyendo una ciudadanía activa, responsable y comprometida, capaz de liderar acciones de impacto positivo frente a todo tipo de emergencias locales y nacionales”.



¿Cuáles son los principios fundamentales de la acción humanitaria?

Los principios fundamentales de la acción humanitaria son:

- **Humanidad:** el enfoque primordial es salvar vidas, aliviar el sufrimiento y respetar la dignidad de las personas en todas las circunstancias.
- **Neutralidad:** los actores humanitarios deben abstenerse de tomar partido en conflictos o disputas políticas y/o ideológicas y asegurarse de que la asistencia se brinde sin discriminación.
- **Imparcialidad:** la asistencia se proporciona en función de las necesidades humanas, priorizando a aquellos que están en situación de mayor vulnerabilidad, sin importar su origen, raza, religión, condición de género o afiliación política.
- **Independencia:** los actores humanitarios deben tomar decisiones basadas en evaluaciones objetivas de las necesidades y no estar sujetos a influencias externas.

¿Quiénes son los actores principales en la acción humanitaria?

Los principales actores en la acción humanitaria son:

- **Organizaciones No Gubernamentales (ONG):** son organizaciones independientes que brindan asistencia humanitaria y defienden los derechos humanos. Ejemplos incluyen Médicos Sin Fronteras (MSF), Asociación de Scouts del Ecuador (ASE), CARE Ecuador, entre otros.
- **Agencias de la Organización de Naciones Unidas:** como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que trabajan en coordinación con otros actores para proporcionar asistencia humanitaria.
- **Cruz Roja y Media Luna Roja:** movimiento internacional que brinda asistencia humanitaria y protección a personas afectadas por conflictos armados y desastres naturales.
- **Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Unidad de Cascos Azules de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas:** en ocasiones, estos actores pueden estar involucrados en operaciones humanitarias, especialmente en casos de desastres naturales dentro de sus fronteras.



¿Qué tipo de asistencia proporciona la acción humanitaria?

La acción humanitaria proporciona diversos tipos de asistencia, que incluyen:

- **Ayuda alimentaria y suministros de emergencia:** proporciona alimentos, agua potable, refugio, ropa y otros elementos básicos para sobrevivir.
- **Atención médica:** asistencia médica y psicológica a personas heridas o afectadas por enfermedades.
- **Protección:** protege a grupos vulnerables, como refugiados, niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, de la violencia y la explotación.
- **Educación:** en algunos casos, brinda apoyo educativo para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han sido desplazados o afectados por conflictos o desastres.



¿Cómo se financia la acción humanitaria?

La acción humanitaria se financia a través de diversas fuentes, que pueden incluir:

- **Donaciones de gobiernos:** muchos países donan fondos a través de sus agencias gubernamentales para apoyar operaciones humanitarias en otros países.
- **Contribuciones de organizaciones internacionales:** organizaciones como la Unión Europea y otros organismos internacionales también proporcionan fondos para la acción humanitaria.
- **Donaciones individuales:** las personas también pueden contribuir a través de donaciones a organizaciones humanitarias. Estas donaciones no siempre son en dinero, en muchas ocasiones estas donaciones se realizan a través de aportes con insumos específicos necesarios (botellones de agua, comida no perecible, ropa y abrigo, juguetes e insumos de limpieza, entre otros). En otras ocasiones estas donaciones también se realizan a partir de aporte en trabajo o acciones de voluntariado (crear espacios recreativos y de cuidado para niños pequeños, cocinar y servir alimentos, limpieza de lugares de acogimiento, distribución de insumos, registro e identificación de personas afectadas, atención en primeros auxilios, entre otros).
- **Recaudación de fondos y campañas:** las organizaciones humanitarias a menudo llevan a cabo campañas para recaudar fondos y concientizar sobre la importancia de la acción humanitaria.

¿Cuál es la relación entre acción humanitaria y los riesgos de seguridad escolar? La seguridad escolar se refiere a un entorno de protección física, emocional, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa. Por lo tanto, no se reduce solo a desastres naturales, incluye amenazas tecnológicas, cambio climático, epidemias y pandemias, violencia, conflictos y amenazas cotidianas.

Como se evidenció en la definición de acción humanitaria, esta no se limita a una respuesta, incluye la prevención y preparación frente a riesgos. De manera general, la prevención siempre será la mejor respuesta frente a todo tipo de amenazas.

Actualmente, el Ecuador se encuentra atravesando problemas de violencia fruto de amenazas transnacionales como el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia organizada. En varios sectores del país se denuncian casos de extorsiones, secuestros, sicarriatos y asesinatos.

Si bien esta violencia no se origina en las instituciones educativas, es necesario saber qué hacer y cómo actuar. Respuestas que pueden provenir de la acción humanitaria.

El objetivo es garantizar la salud física y emocional de la comunidad educativa, la seguridad de la infraestructura y la continuidad educativa. Para el efecto, estrategias puntuales de autocuidado y cuidado del otro así como, de comprensión y evaluación del entorno, son esenciales. Se trata de reducir vulnerabilidades y fortalecer capacidades.

¿Cómo puede el Movimiento Scout contribuir a la acción humanitaria?

El Movimiento Scout¹ contribuye a la acción humanitaria de diversas maneras:

- **Concienciación y educación:** los Scouts pueden sensibilizar a sus comunidades sobre temas humanitarios, como la importancia de la ayuda en situaciones de desastres naturales o conflictos armados. También pueden educar a sus miembros sobre los principios humanitarios y la importancia de la solidaridad.

¹ El Movimiento Scout es una organización mundial que busca promover la educación no formal, el desarrollo personal y la ciudadanía activa en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Los Scouts participan en actividades al aire libre, aprenden habilidades prácticas y adquieren valores como la solidaridad, la responsabilidad y el servicio a los demás.

- **Proyectos comunitarios:** los Scouts pueden involucrarse en proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a poblaciones vulnerables, como la construcción de refugios, la limpieza de espacios públicos o la organización de campañas de recolección de alimentos y donaciones. Así como en acciones preventivas de atención a emergencias y desastres naturales: limpieza de canales y vías de desfogue de agua, identificación de sitios seguros en espacios públicos, limpieza de basurales para prevenir incendios e inundaciones, entre otros.
- **Promoción de la paz:** el Movimiento Scout promueve la resolución pacífica de conflictos y el entendimiento intercultural, lo que puede contribuir a reducir tensiones y fomentar la cooperación entre comunidades.

¿Cómo se preparan los Scouts para la acción humanitaria?

Los Scouts reciben una formación integral que incluye habilidades prácticas, conocimientos sobre primeros auxilios, trabajo en equipo y liderazgo. A través de juegos de rol y simulaciones, aprenden cómo prevenir y actuar en situaciones de emergencia y, desarrollan la capacidad de tomar decisiones rápidas y efectivas.

¿Cuál es el papel de los dirigentes de Scouts en la acción humanitaria?

Los dirigentes de Scouts desempeñan un papel crucial en la acción humanitaria al guiar y apoyar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en sus actividades. Son responsables de fomentar los valores humanitarios y promover la participación en proyectos comunitarios y acciones de respuesta a desastres. Además, los dirigentes pueden establecer alianzas con otras organizaciones humanitarias para ampliar el impacto de sus acciones.

¿Qué beneficios obtienen los Scouts al participar en acciones humanitarias?

El enfoque del Movimiento Scout sobre la acción humanitaria considera problemas de carácter más permanente, que pueden estar presentes en nuestro entorno más cercano y tantas veces invisibles. Así pues, no se centra exclusivamente en la formación sobre técnicas de búsqueda y rescate o de primeros auxilios, por ejemplo, se considera aprender a detectar los posibles problemas de nuestro entorno cercano, la sensibilización sobre los mismos, la disminución de los riesgos, iniciativas educativas sobre planes de actuación, etc.

Sin olvidar, que toda la experiencia Scout en este sentido es de utilidad para ayudar a otros alrededor del mundo.



2.2 FASE DE EJECUCIÓN

Tiene como objetivo desarrollar actividades para sensibilizar a la comunidad sobre la acción humanitaria, contribuir con el bienestar de una población afectada y con la reducción de riesgos frente a desastres, pandemias, conflictividad social, entre otras. Tendrá una duración aproximada de 50 horas distribuidas en las siguientes actividades (no necesariamente en el orden descrito, sino de acuerdo a la necesidad identificada por el estudiantado).

2.2.1 EJEMPLO DE UNA ACTIVIDAD DE ACCIÓN HUMANITARIA FRENTE A DESASTRES 16 horas (8 semanas)

Problemática seleccionada:

Desastres naturales: terremotos, inundaciones, aluviones, incendios forestales, huracanes y otras catástrofes naturales que causan daños materiales, pérdidas humanas y desplazamientos.

Cronograma de ejecución e implementación:

Sensibilización inicial y preparación

- Reunión preparatoria para definir objetivos y plan de acción.
- Establecimiento de un comité organizador.
- Investigación y recopilación de datos sobre la problemática (terremotos, inundaciones, huracanes y otras catástrofes naturales) que causa daños materiales, pérdidas humanas y desplazamientos.

Concienciación y campaña de recolección de donaciones

- Talleres y charlas educativas en las instituciones educativas sobre el desplazamiento forzado y la vida de los refugiados.
- Difusión de información y sensibilización en la comunidad local a través de volantes, carteles y redes sociales.
- Organización de una campaña de recolección de donaciones de ropa, alimentos no perecederos y artículos de higiene para los afectados.

Acción en la comunidad

- Preparación y clasificación de las donaciones recolectadas.
- Visita a uno o varios centros cercanos de acogida para entregar las donaciones y participar en actividades en conjunto.
- Sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la integración y el apoyo a través de testimonios y actividades culturales.

Creación de alianzas

- Búsqueda de alianzas con otras instituciones educativas, organizaciones humanitarias o instituciones gubernamentales para fortalecer la acción.
- Planificación de un evento comunitario para recaudar fondos destinados a apoyar proyectos de acción humanitaria en la zona afectada.
- Organización comunitaria, que puede incluir ferias, conciertos benéficos, ventas de comida, entre otros.

Evaluación y retroalimentación

- Evaluación del impacto de las actividades realizadas en la comunidad y en la concienciación sobre la problemática.
- Elaboración de un documento que sistematice los logros y aprendizajes obtenidos durante el proceso.

Cierre y agradecimiento

- Levantamiento de una base de datos de todos los participantes colaboradores y organizaciones externas que contribuyeron al éxito de la iniciativa.
- Convocatoria para colaboradores y organizaciones externas que contribuyeron al éxito de la iniciativa. Además, realizar las solicitudes pertinentes para la utilización de un espacio físico que brinde todas las condiciones para la realización de una ceremonia de agradecimiento.
- Ceremonia de cierre y reconocimiento a todos los y las participantes, colaboradores y organizaciones externas que contribuyeron al éxito de la iniciativa.

Es importante recordar que este es un ejemplo; las actividades y el cronograma pueden adaptarse según las necesidades y recursos disponibles de la comunidad. Lo importante es fomentar la conciencia y el compromiso hacia la acción humanitaria y las personas afectadas por diversas problemáticas.

2.2.2 EJEMPLO DE UNA ACTIVIDAD DE ACCIÓN HUMANITARIA FRENTE A SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL 18 horas (9 semanas):

Este ejemplo se alinea con el enfoque preventivo de la acción humanitaria, promoviendo la preparación, respuesta y resiliencia frente a contextos de riesgo asociados a la violencia, delincuencia organizada y eventos peligrosos.

Problemática seleccionada:

La presencia y accionar de Grupos de Delincuencia Organizada en los entornos educativos, constituye una grave amenaza para la seguridad e integridad de las comunidades escolares, afectando de manera directa y particular a niñas, niños y adolescentes. Se han registrado situaciones de riesgo que incluyen amenazas con armas letales y no letales, actos de vandalismo, homicidios, enfrentamientos armados (balaceras) y la presencia de artefactos explosivos en las inmediaciones, en casos muy puntuales, al interior de las instituciones educativas.

Estrategias de prevención:

- Construcción y socialización de un mapa de riesgos de los alrededores de la institución educativa donde se identifique zonas seguras y zonas de alta conflictividad social.
- Conocimiento in situ de una zona segura identificada fuera de la institución educativa, que puede servir de lugar de evacuación y resguardo de los miembros de la comunidad educativa. Socialización de este lugar.
- Identificación y señalización de lugares seguros al interior de la institución educativa que pueden servir de protección y refugio.
- Elaboración de una lista de contactos de emergencia en caso de situaciones de violencia y distribución en las aulas de clase.
- Ejecución de charlas, para el manejo de una situación de violencia social (ver estrategias de autoprotección).
- Realización de material comunicacional como: boletines, volantes con información básica de medidas de autoprotección (ver estrategias de autoprotección).
- Selección y práctica de actividades de relajación y distracción que pueden ser utilizadas en caso de suscitarse algún hecho de violencia.
- Selección y práctica de estrategias de manejo de emociones en crisis para mantener la calma y evitar comportamientos imprudentes: respiraciones profundas, contar lentamente hasta 10, imaginar lugares de tranquilidad, cambiar pensamientos negativos, contraer y soltar músculos, entre otros.

- Sensibilización a las y los estudiantes sobre los riesgos de propagar rumores y realizar llamadas falsas sobre actos violentos.
- Sensibilización a las y los estudiantes sobre los peligros de la tenencia o porte de armas de fuego o armas blancas
- Construcción e implementación de estrategias (charlas, debates, conversatorios) para desarrollar conciencia crítica frente a la violencia desde:
 - El reconocimiento de derechos: a la vida, a la libertad, a la integridad.
 - El cuestionamiento de la violencia como solución.
 - La discusión sobre la complicidad del silencio y la indiferencia

Estrategias de autoprotección:

Frente a amenazas, intimidaciones o extorsiones:

- No preguntar, confrontar, cuestionar o negociar; solo escuchar.
- Mantener distancia y evitar movimientos corporales o comentarios que los ponga en peligro.
- Se debe reportar al ECU- 991o brindar información al 1800DELITO opción 1 inmediatamente si eres víctima de extorsión
- Estar atentos a vehículos y/o personas que rondan la institución educativa o persiguen a un miembro de la comunidad educativa.

Frente a advertencia o sospecha de un explosivo fuera o dentro de la institución educativa:

- Si la amenaza es al interior de la institución educativa: evacuar al lugar seguro previamente identificado y socializado con toda la comunidad. La evacuación debe ser rápida, pero de manera organizada por el docente responsable de cada paralelo.
- Disponer de las listas de estudiantes en lugares de fácil acceso para confirmar la presencia de todas las y los estudiantes en el lugar de evacuación.
- Si la amenaza es las inmediaciones de la institución educativa: no acercarse ni tocar el objeto o la envoltura donde se cree está el artefacto explosivo.
- En lo posible cubrirse detrás de un muro o de un mueble pesado.
- No acercarse al lugar de la explosión.

Frente a un arma de fuego o arma blanca.

- Mantener distancia.
- No confrontar con el agresor
- No intentar quitar el arma.
- Considerar el arma como si estuviera cargada (con munición)
- No jugar con las armas, ya sea de fuego o arma blanca
- Mantenerse en un lugar seguro.

Frente a delincuentes que ingresan a la institución

- Mantenerse en las aulas o alejados de la persona infractor de la ley
- Ocultarse detrás de muebles pesados o muros, siempre y cuando sea necesario y evaluando la amenaza

Frente a tiroteos en las inmediaciones educativas

- No evacuar
- Cerrar puertas y ventanas si no representa un riesgo
- Permanecer en el aula de clases, recostados en el piso, boca abajo, lejos de puertas y ventanas

Frente a un homicidios o asesinato en las inmediaciones educativas

- Evitar acercarse al al lugar de los hechos.
- No tomar fotografías ni grabar videos.
- Evitar comentarios, rumores, bromas.
- Difundir caminos alternos para llegar a la institución educativa

Estrategias de protección solidaria (frente a todos los posibles casos)

- Apoyar a las niñas, niños y adolescentes más vulnerables: lo más pequeños y quienes tienen alguna discapacidad.
- Tranquilizar a quienes gritan y mantener la calma
- Evitar hacer bromas o difundir rumores en ese momento.
- No tomar fotos o grabar videos.
- Colaborar en la distribución de agua o alimento si niñas, niños y adolescentes están más de dos horas evacuados o protegiéndose en un lugar.
- Apoyar con la implementación de las actividades lúdicas seleccionadas.



2.2.3 EJEMPLO DE UNA ACTIVIDAD DE ACCIÓN HUMANITARIA CON PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS: 16 horas (8 semanas)

Imagina que, al llegar a tu institución educativa, ves a alguien en el suelo, inconsciente. A su alrededor, todos están paralizados. Nadie sabe qué hacer... hasta que una persona con conocimientos de primeros auxilios básicos actúa. En segundos, la situación cambia: la víctima empieza a reaccionar y minutos después, una ambulancia se la lleva estable.

Los primeros auxilios básicos se aplican de forma inmediata ante un incidente, accidente o manifestación súbita de una enfermedad que ponga en riesgo la vida de una persona y que se mantienen hasta la llegada de personal especializado o el traslado a un centro asistencial.

Conocer primeros auxilios es fundamental porque permite:

- Salvar vidas.
- Evitar que las lesiones de la víctima se agraven.
- Favorecer una recuperación más rápida y adecuada, tanto física como emocionalmente.
- Garantizar un traslado oportuno y seguro al centro asistencial.

En una emergencia, saber qué hacer puede salvar una vida. Aprende, aplica y difunde la importancia de los primeros auxilios.

Pasos para conocer y socializar:

1. Para atender a las personas afectadas en una situación de emergencia, por bioseguridad², se debe utilizar de forma obligatoria:

- Guantes de látex
- Mascarilla de protección boca nariz
- Gafas de protección



² La OMS (Organización Mundial de la Salud), define la Bioseguridad como un conjunto de normas y medidas preventivas destinadas a proteger la salud de las personas frente a riesgos biológicos, físicos, químicos y radioactivos, entre otros y la protección del medio ambiente.

Si no se cuenta con estos materiales. ¿Qué se debe hacer?



Si no hay bioseguridad no se debe tocar a la víctima

2. Es fundamental realizar el lavado de manos de forma frecuente y correcta para prevenir contagios y mantener la higiene durante cualquier atención.



¿Cómo lavarse las manos?

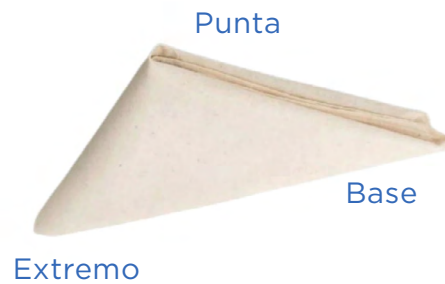
Duración de todo el procedimiento:
40-60 segundos



<p>0</p>	<p>1</p>	<p>2</p>
<p>Mójese las manos con agua</p>	<p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre sí</p>
<p>3</p>	<p>4</p>	<p>5</p>
<p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados</p>	<p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos</p>
<p>6</p>	<p>7</p>	<p>8</p>
<p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa</p>	<p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa</p>	<p>Enjuáguese las manos con agua</p>
<p>9</p>	<p>10</p>	<p>11</p>
<p>Séquese con una toalla desechable</p>	<p>Use la toalla para cerrar el grifo</p>	<p>Sus manos son seguras</p>

3. Contar con material personal del operador de Primeros Auxilios Básicos como:

- Vendas triangulares (dos) es necesario 1 metro cuadrado de tela
- Material de bioseguridad:
 - Guantes.
 - Gafas protectoras.
 - Mascarilla de protección boca nariz
- Libreta
- Esferográfico



Pañuelo Triángulo Abierto

4. Ante una emergencia la persona que auxilie aplicará la regla de seguridad crucial PAS en situaciones de emergencia, especialmente en casos de accidentes o incidentes que requieren una intervención inmediata.

P Proteger

A Avisar

S Socorrer

P Proteger

- Verificar que el lugar del accidente o evento adverso es seguro para la persona que auxilia y para la víctima. Pregúntese: ¿existe riesgo para mi vida, la de otros presentes o para la persona afectada? Si no es seguro, no ingrese.



- Observar y analizar lo ocurrido. Consulte a testigos o familiares y pregunte: ¿Qué pasó? Evalúe si necesita solicitar ayuda y cuántas personas están involucradas.



- Asegurar el área del incidente. Puede pedir ayuda a testigos o personas cercanas para controlar el lugar. Solicite los recursos necesarios a las instituciones de emergencia llamando al 911 (ambulancias, policía nacional, agentes de tránsito, entre otros).



Puntos clave para recordar:

- Seguridad: ¿Es seguro el lugar? Para mí, para mis compañeros, para las personas afectadas y para el público en general.
- Situación: identificar tipo de emergencia y estado de los enfermos y heridos.
- Recursos: necesidades para atender la emergencia,

Recomendaciones:

- Identifíquese en voz alta y clara como persona capacitada en primeros auxilios.
- Utilice medidas de bioseguridad en todo momento.
- No acceda a un lugar inseguro.

- Realice la llamada al 911.
- Las mejores herramientas son la observación, percepción, comunicación y liderazgo.
- Si el lugar es seguro, atienda a la víctima, caso contrario, notifique de inmediato al 911.

A Avisar

El ECU 911 es un servicio que entrega respuestas inmediatas e integrales en caso de accidentes, desastres y emergencias por parte de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Cuerpo de Bomberos, la Comisión Nacional de Tránsito, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Secretaría de Gestión de Riesgos, Cruz Roja Ecuatoriana entre otros organismos encargados de la atención de emergencias de la ciudadanía.

Al llamar, se facilitará la siguiente información:

- Descripción del accidente (asaltos, riñas, violencia familiar), emergencias médicas (problemas respiratorios, convulsiones), accidentes (tránsito, caídas) o incidentes (incendios, explosiones).
- Lugar exacto del accidente, con dirección y puntos de referencia visibles o conocidos.
- Número de víctimas, si hay más de una.
- Estado actual de la persona afectada: está consciente o presenta lesiones evidentes.
- Tiempo transcurrido desde el evento.
- Su nombre y apellido.

Puntos clave para recordar:

- No debe finalizar la llamada hasta que el operador de emergencia lo indique ya que se podría requerir más información.
- La llamada al servicio de emergencia 9-1-1 es gratuita.
- El evaluador de llamadas le guiará en los pasos que debe seguir hasta que lleguen las unidades de emergencia.

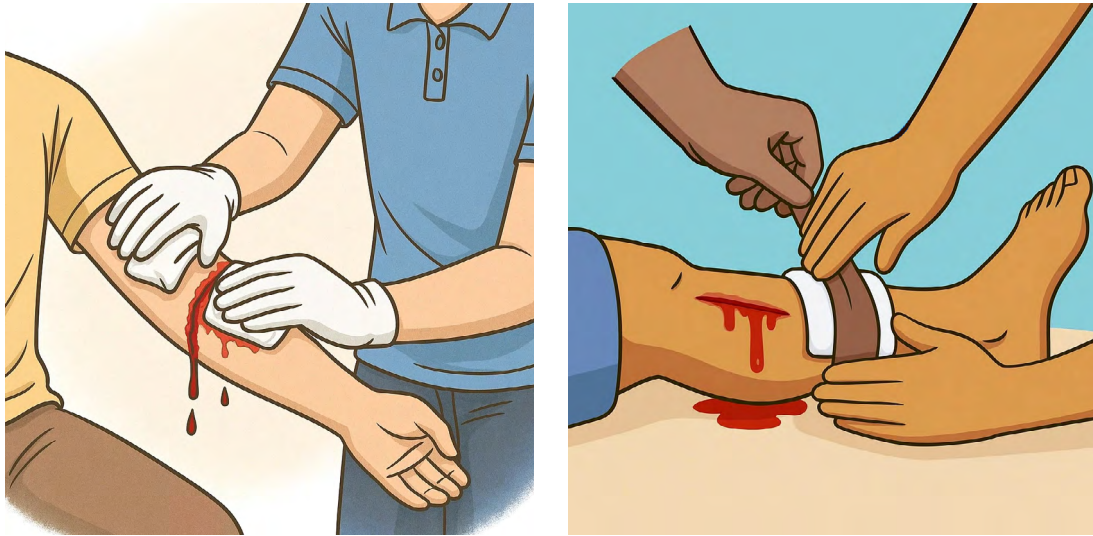
S Socorrer

Evaluación X - A - B - C

X - Control de hemorragias

Heridas graves o complicadas, desgarros o laceraciones

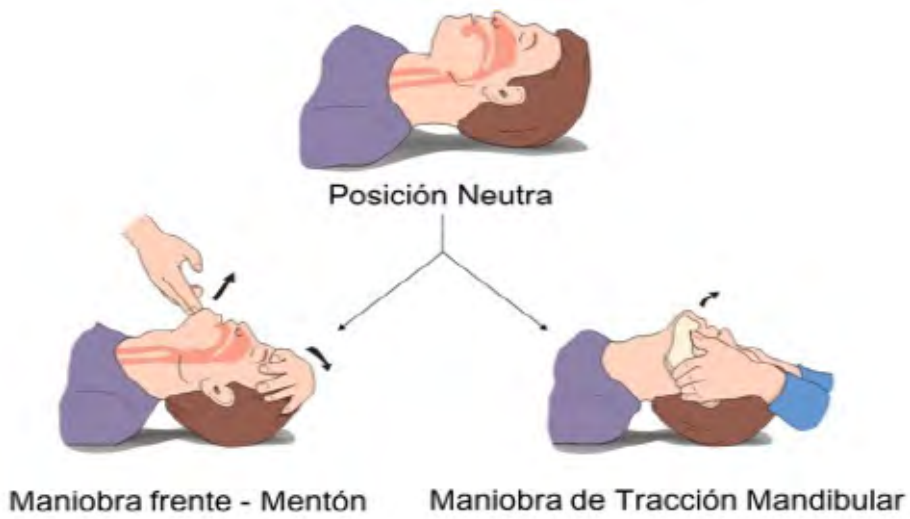
En muchos casos el tejido desgarrado puede ser unido nuevamente en una casa de salud, por lo tanto:



- No intente lavar la herida y cúbrala con apósito o compresas limpias.
- Si está sangrando aplique presión directa sobre la herida con un vendaje.
- Si la herida continúa sangrando y las compresas se empapan de sangre no las retire, coloque otras compresas por encima de ellas y mantenga la presión.
- Traslade a la persona accidentada a la casa de salud más cercana.

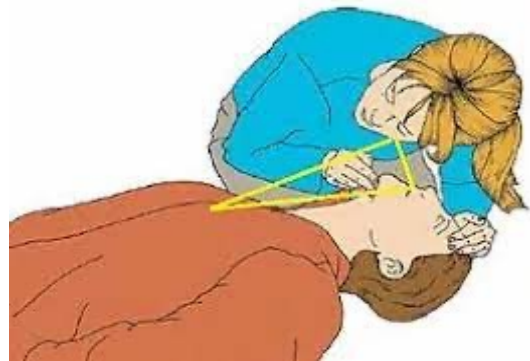
A - Abra la vía aérea (abrir - observar - evaluar):

- Revise la cavidad bucal con precaución y verifique que no existan objetos.
- Coloque una mano sobre la frente y los dedos medio e índice sobre el mentón.
- Ejecute la maniobra inclinando la cabeza hacia atrás para elevar el mentón (revise la técnica en la gráfica).
- En casos de lesiones por trauma por golpes directos en la cabeza, cuello, tórax, abdomen o pelvis, así como por impactos derivados de accidentes de tránsito o caídas desde alturas, se debe realizar la maniobra de extensión o empuje mandibular.
 - Ubíquese en la cabecera de la persona afectada y, con los dedos índice y medio, empuje el maxilar inferior hacia adelante (revise la técnica en la gráfica).
 - Si la persona está inconsciente sin causa aparente, aplique la maniobra de empuje mandibular.



B - Busque la respiración:

- Observe si hay deformidad en el cuello o en el tórax.
- Verifique cómo el tórax se expande y contrae como resultado de la respiración.
- Escuche, acercando su oído, el paso del aire al ingresar y salir por la nariz y la boca.
- Sienta el aire propio de la respiración.
- Compruebe la existencia de deformidades que puedan indicar algún tipo de lesión.



C - Circulación

- Control de pulso (carotideo).



2.2.4 RESPONSABILIDADES DE AUTORIDADES, DOCENTES Y ESTUDIANTES

Autoridades de la institución educativa

- Designar docentes responsables del Programa de Participación Estudiantil.
- Apoyar las actividades e iniciativas que realizan los y las estudiantes como promotores de acción humanitaria.
- Garantizar la seguridad de los y las estudiantes durante la ejecución de las actividades.
- Coordinar la ejecución de las actividades de acción humanitaria con las instituciones que trabajen en la temática.
- Verificar el cumplimiento de los Lineamientos para el ingreso de personal externo a las instituciones educativas.
- Garantizar el registro de la calificación del Programa de Participación Estudiantil a través de la asistencia o convalidación con la Asociación Scouts del Ecuador.

Docentes de la institución educativa

- Entregar información general a los y las estudiantes sobre el Programa de Participación Estudiantil previo inicio.
- Motivar la reflexión y el análisis de los y las estudiantes en torno a la acción humanitaria frente a desastres, pandemias, conflictos, violencia o situaciones de amenazas o crisis en general..
- Acompañar al estudiantado en las acciones de acción humanitaria planificadas.
- Garantizar la seguridad de los y las estudiantes durante la ejecución de las actividades.
- Llevar el registro de asistencia de los y las estudiantes.
- Revisar los documentos de registro de actividades de los y las estudiantes, durante la Fase de Ejecución.
- Registrar el total de horas de asistencia al Programa de Participación Estudiantil de los y las estudiantes.
- Informar permanentemente a la autoridad sobre las actividades que realiza el estudiantado en el área de acción cívica.
- Registrar la convalidación del Programa de Participación Estudiantil de los y las estudiantes miembros de la Asociación Scouts del Ecuador que realicen el Programa de Acción Humanitaria en primero y segundo de bachillerato.



Dirigentes de Scouts y personal responsable de las instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos

- Facilitar talleres y charlas educativas de acción humanitaria.
- Coordinar y supervisar las actividades de acción humanitaria.
- Garantizar la seguridad de los y las estudiantes que ejecutan el Programa de acción humanitaria.

Estudiantes de bachillerato en cumplimiento del Programa de Participación Estudiantil como promotores de acción humanitaria

- Sensibilizar a la familia y a la comunidad sobre los eventos que requieren acción humanitaria: conflictos, desastres naturales, situaciones de amenaza, violencias, etc.
- Movilizarse en el fomento de actividades creativas encaminadas a contribuir positivamente frente a violencias, conflictos, desastres naturales, situaciones de amenaza u otras crisis humanitarias que pudieran suscitarse.
- Empoderarse sobre la acción humanitaria y apoyar en la prevención, planificación y desarrollo de las actividades correspondientes.
- Socializar y compartir con la comunidad educativa los resultados del trabajo realizado.
- Llevar un registro de las actividades realizadas.
- Cumplir con las 80 horas del Programa de Participación Estudiantil en primero y segundo de Bachillerato.

Para los y las estudiantes que se integran/forman parte del Movimiento Scouts tendrán además como responsabilidad:

- Participar activamente en la Asociación Scouts del Ecuador si han optado por ser miembros de esta organización en primero y segundo curso de bachillerato.
- Proponer y poner a consideración de la Asociación Scouts del Ecuador propuestas de acción humanitaria considerando los distintos eventos que puedan ocurrir.



2.3 FASE DE PRESENTACIÓN

Tiene como objetivo identificar aprendizajes, resultados, obstáculos y expectativas y compartirlos a través de una jornada de presentación, tipo casa abierta, con la comunidad educativa. Tendrá una duración de 10 horas (5 semanas) considerando la planificación de la presentación y la ejecución de esta actividad.

En esta fase, participarán todos las y los docentes, estudiantes de bachillerato y dirigentes de Scout (de ser el caso), quienes previamente realizarán una jornada de reflexión sobre el trabajo realizado con base en los siguientes ámbitos:

- Aprendizajes sobre la acción humanitaria.
- Apreciaciones sobre la problemática presentada en la comunidad.
- Vivencias durante las actividades realizadas para promover la acción humanitaria.
- Resultados de las actividades realizadas.
- Conclusiones y recomendaciones

Posterior a la jornada propuesta, se procederá a la planificación de la presentación del trabajo realizado en la institución educativa. Para este fin se considerará los siguientes pasos:

1. Organización

- Espacio físico de la presentación.
- Necesidad de conectividad.
- Distribución de los espacios para la presentación de todas las actividades ejecutadas.
- Material: mesas, manteles, extensiones, sillas, promocionales, sonido.
- Estudiantes expositores.

2. Montaje

- Limpieza del espacio físico.
- Arreglo de los espacios.
- Letreros de identificación.
- Visualización de todos los espacios.
- Estudiantes responsables.

3. Exhibición

- Orden de la exposición.
- Bienvenida de los asistentes.
- Agenda de evento de presentación.
- Agradecimiento de participación.

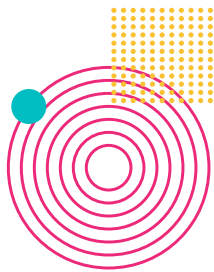
2.3.1 REGISTRO DE ACTIVIDADES

Para cumplir con la Fase de Presentación es importante contar con verificables de las acciones realizadas como promotor de acción humanitaria, para el efecto se recomienda:

- **Actas de reuniones y coordinación:** documentar las reuniones con actores humanitarios, autoridades locales y otras organizaciones involucradas en la respuesta, para garantizar una coordinación efectiva de las actividades.
- **Listas de asistencia:** llevar un registro de las personas que participan en talleres, capacitaciones u otras actividades de prevención, sensibilización y concientización sobre la problemática seleccionada.
- **Informes de evaluación de necesidades:** documentar los resultados de las evaluaciones de necesidades realizadas en comunidades afectadas por desastres o crisis humanitarias, identificando las principales prioridades.
- **Formularios de registro de beneficiarios:** utilizar formularios de registro de beneficiarios para recopilar información de las personas beneficiarias de la asistencia humanitaria, incluyendo datos generales, necesidades específicas y tipo de ayuda recibida.
- **Registros de distribución de ayuda:** mantener un registro detallado de los suministros y ayuda entregados a las personas afectadas, incluyendo fecha, tipo de ayuda, cantidad y beneficiarios.
- **Informes de monitoreo y evaluación:** realizar informes periódicos de seguimiento para evaluar el progreso de las actividades, identificar desafíos y ajustar la respuesta humanitaria según sea necesario.
- **Encuestas y entrevistas:** utilizar encuestas y entrevistas con las personas beneficiarias para obtener retroalimentación sobre la calidad de la asistencia y su satisfacción con las actividades realizadas.
- **Reportes financieros:** documentar donaciones, gastos y recursos utilizados para la implementación de las actividades humanitarias, asegurando una transparencia en el uso de los fondos y recursos.
- **Bitácora de lecciones aprendidas:** en la que se registre el tipo de crisis, cómo se manejó, qué se hizo bien, qué se pudo hacer mejor, qué se consiguió.
- **Portafolio:** con mapas de riesgos, listas de contactos, material comunicacional para sensibilizar a la población sobre la prevención y protección ante distintas formas de conflictividad social, listado de actividades lúdicas de relajación y manejo de emociones, importancia de conocer sobre primeros auxilios básicos.

El registro de actividades se realizará durante la Fase de Ejecución del Programa de Participación Estudiantil en grupos de 8 a 10 estudiantes. El docente responsable los revisará mensualmente.





3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL/ CONVALIDACIÓN

La aprobación del Programa de Participación Estudiantil se obtiene a partir del cumplimiento de horas que establece la normativa vigente, para el efecto, el personal docente responsable, llevará un registro del número de horas que cumple cada estudiante en el Programa de Participación Estudiantil, conforme el siguiente formato:

Formato de asistencia - Programa de Participación Estudiantil												
Zona:					Distrito:							
AIME:					Institución educativa:							
Estudiante	Grado	Régimen Sierra										
		Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abrl.	Jun.	Jul.
		Régimen Costa										
		Abrl.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.

Al término del año lectivo, el personal docente responsable, registrará en el Sistema de Calificaciones, el número total de asistencias de cada estudiante. Con esta información, el sistema asignará la correspondiente calificación.

Para los estudiantes miembros de la Asociación Scouts del Ecuador, aplica el proceso de convalidación con el Programa de Participación Estudiantil. La convalidación es un reconocimiento a las distintas actividades que realizan las y los estudiantes de primero y segundo de bachillerato, que se enmarcan en las áreas de acción del Programa. En este sentido dentro del área de acción cívica, se convalidará el Programa de acción humanitaria que ejecuta la Asociación Scouts del Ecuador, siempre y cuando estas horas se cumplan en primero y segundo de bachillerato y conforme lo descrito en el presente documento.

Los Lineamientos de Convalidación con la Asociación Scouts del Ecuador, constituye el documento que determina los pasos para acceder a este proceso, el mismo que incluye, en resumen, los pasos para: ingresar a la página web de esta Asociación, descargar el formulario de respaldo y registrar en la institución educativa del o la estudiante.



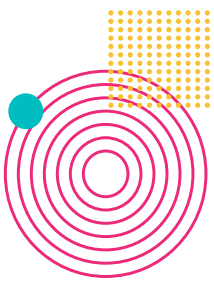
4. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

Las y los estudiantes de bachillerato en modalidad semipresencial y a distancia, como parte del trabajo estudiantil independiente, podrán implementar las actividades propuestas en esta guía, para las fases de información, ejecución y presentación, mediante el uso de recursos educativos físicos y digitales, así como también de medios tecnológicos.

Los docentes responsables del Programa de Participación Estudiantil deberán realizar las adaptaciones de las actividades propuestas conforme la realidad de la población estudiantil (adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad) y en coordinación con las instituciones involucradas.

La aprobación del Programa de Participación Estudiantil en modalidad semipresencial se realizará de acuerdo con el registro de asistencia del estudiante. En el caso de modalidad a distancia a través de documentos verificables sugeridos en la fase de presentación (archivos digitales solicitados por el docente subidos en la plataforma correspondiente).





5. ANEXOS

Recursos adicionales para consulta:

Páginas web

- <https://www.ohchr.org/es/humanitarian-crises>
- <https://iecah.org/tendencias-en-la-financiacion-humanitaria-internacional-2/>
- <https://iecah.org/accion-humanitaria-enfoque-derechos/>
- <https://farmaceuticosmundi.org/la-asistencia-humanitaria-desde-la-perspectiva-legal/>
- <https://coordinadoraongd.org/nuestro-trabajo/accion-humanitaria/>
- <https://reliefweb.int/report/world/sinergias-entre-las-estrategias-de-accion-humanitaria-genero-e-infancia-junio-2023>
- <https://www.un.org/es/our-work/deliver-humanitarian-aid>
- <https://scoutsecuador.org/>

Documentación

- Manual para protección de los desplazados: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11306.pdf>
- Acción humanitaria, desarrollo y paz en el caso de movilidad humana de población venezolana: https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-02/AD06-Analysis-Report_spagnolo.pdf
- El nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620820/dp-humanitarian-development-peace-nexus-260619-summ-es.pdf;jsessionid=4E0FB23A55347AF1B05AC7820FA559FE?sequence=3>
- Manual de seguridad escolar. Recomendaciones para protegernos frente a la inseguridad y la violencia. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública en el marco del Programa Escuela Segura de los Estados Unidos Mexicanos

Videos

- ¿Qué debemos entender por acción humanitaria?: https://youtube.com/@desdelaacademiaesap9756?si=eMkus_8udryfwEck
- Ayuda humanitaria en crisis: https://youtube.com/@SphereNGO?si=7_nBX1nVZcbOPKI6
- Acción Humanitaria: <https://youtube.com/@CICRenEspanol?si=KLShdG1QLuXbmwOz>



**Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura**



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

www.educacion.gob.ec